MEMORANDUM U.O.C. N°133/2021

A : Lic. Ana Karina Yaluk, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

De :Abg. Rolando Rivas, Coordinador Interino
Coordinaciónde la UOC

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha : 2 de noviembre 2021.

Asunto : Remisión de Dictamen UOC N° 28/2021.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Dictamen UOC N° 28/2021 de fecha 2 de noviembre del corriente año, sobre la estimación de precios y su publicidad en el marco del presente llamado:

- **CD N° 14/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - ID N° 404279.-**

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Con el V° B° de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones para proseguir con los trámites correspondientes.

Firma: _____ Fecha: 03/11/2021

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

REF.: Estimación de precios y su publicidad en el marco de la CD Nº 14/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - ID Nº 404279.

DICTAMEN UOC Nº 28/2021

Asunción, 2 de noviembre de 2021

SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, por Memorándum Nº 172/2021 de fecha 2 de noviembre, la Coordinadora Administrativa, solicito iniciar los trámites para la contratación de referencia, remitiendo las especificaciones técnicas, los precios referenciales y las justificaciones correspondientes.

ANTECEDENTES:

1. Memorándum Nº 172/2021 de fecha 2 de noviembre, la Coordinadora Administrativa solicito iniciar los trámites para la contratación de referencia, remitiendo las especificaciones técnicas, los precios referenciales y las justificaciones correspondientes.

NORMATIVA APLICABLE:

El artículo 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Resolución DNCP 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

La Coordinadora Administrativa ha procedido a comunicar los precios referenciales obtenidos a través de presupuestos obtenidos que guardan relación a los términos de referencias solicitados y cuya documentación debidamente rubricada se anexa.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

Se deja expresa constancia que, debido a la complejidad y la especialidad de los bienes requeridos, solo se han obtenido los precios referenciales a través de presupuestos solicitados por la Coordinación requirente.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a la verificación de los antecedentes precedentemente señalados, la Coordinación Administrativa ha obtenido los precios referenciales conforme a los presupuestos obtenidos que guardan relación a los términos de referencias solicitados, y que guardan relación directa con el presente proceso licitatorio, y que debido a la complejidad y la especialidad de los bienes requeridos, solo se han obtenido los precios referenciales a través del mecanismo señalado, por lo que esta Coordinación considera conveniente fijar como precios referenciales en base a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, los precios obtenidos por la citada Coordinación, y que será reflejado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas, conforme a la metodología utilizada para el efecto, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y adjuntando todas las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

CA Nº 172/2021

MEMORÁNDUM

A : **LIC. ANA YALUK,** DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE : **ING. CINTHIA VARGAS,** COORDINADORA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

REF. : **SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO, REMISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES**

FECHA : 02/11/2021

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Por el presente solicito conforme parecer de la Dirección a su digno cargo, proceder a los trámites administrativos de rigor para el inicio de llamado de contratación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se solicita la suscripción de un CONTRATO DIRECTO para la ***"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL",*** estableciendo la imputación presupuestaria conforme a los siguientes detalles:

Objeto de Gasto	538
Descripción	"HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL"
Fuente de financiamiento	30
Monto total	43.000.000 Gs.
Observación	Monto sujeto a reprogramación presupuestaria, Expediente SIME N° 114.648

Así también, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2115/2021, remito la identificación de la unidad solicitante y justificaciones en el marco de la presente solicitud:

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- ***Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado***

  La solicitud de provisión e instalación de sistema de circuito cerrado de video de vigilancia es efectuada por el Ing. Gustavo Ibarra, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la DGREC. –

.../...

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mesa de Entrada N. 329/21.

Recibido por: Miguel / Patricia

Fecha: 02 NOV 2021 Hora: 13:10

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Coordinación Financiera ☐
Coordinación Administrativa ☐
Coordinación UOC ☑
Otra Dependencia ☐

A los Efectos de Para proceder

Fecha: Firma:

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
*** COORDINACIÓN DE U.O.C. ***

RECIBIDO POR:

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

ACLARACIÓN:

FECHA: 2 / 11 / 21 HORA: 14,00

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

- ***Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada***
  Dicha solicitud de inicio de llamado será de suma necesidad teniendo en cuenta que a la fecha existen dependencias de la Institución que no cuentan con cámaras de vigilancia, lo que será imprescindible a fin de garantizar la protección y seguridad en la DGREC. -
- ***Justificar la planificación***
  El llamado de referencia corresponde a una planificación condicional, teniendo en cuenta que la solicitud de provisión e instalación de cámaras de vigilancia para la Institución es planificada en base a la condición de la demanda de la Dirección solicitante. -
- ***Justificar las especificaciones técnicas establecidas***
  Las especificaciones técnicas son determinadas conforme necesidad descripta por la Dirección solicitante, estableciendo una serie de otras especificaciones como garantía, plan de entrega, etc., a los efectos de obtener satisfactoriamente el servicio y bien requerido, generando el otorgamiento de la adjudicación a la mejor oferta. -

Al presente se adjuntan las especificaciones técnicas y precios referenciales de lo solicitado. -

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Coordinación Administrativa

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativo
DGREC

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA CONTRATO DIRECTO, EJERCICIO FISCAL 2021

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MICROFAL (TOTAL)	QUICK INFORMÁTICA (TOTAL)	VITERBO (TOTAL)	PRECIO PROMEDIO
1	46171619-9999	CAMARAS IP FIJA TIPO DOMO 1080P	28	Unidad	G 10.819.200	G 10.780.000	G 12.964.000	G 11.521.067
2	46171619-9999	CAMARAS IP FIJA TIPO BULLET 1080P	2	Unidad	G 772.800	G 770.000	G 926.000	G 822.933
3	46171619-9999	NVR DE 32 CANALES	1	Unidad	G 2.835.900	G 2.830.000	G 3.403.080	G 3.022.993
4	46171619-9999	DISCO DURO 6TB	2	Unidad	G 2.800.000	G 2.780.000	G 3.360.000	G 2.980.000
5	46171619-9999	UPS 500/650VA	1	Unidad	G 389.000	G 380.000	G 466.800	G 411.933
6	46171619-9999	MATERIALES VARIOS (SWITCH POE, CABLE CAT 5, RACK 6U, GABINETE METALICO, CAJA DE CONEXIÓN, ETC)	1	Unidad	G 12.000.000	G 11.516.800	G 14.400.000	G 12.638.933
7	46171619-9999	MANO DE OBRA	1	Unidad	G 10.000.000	G 10.000.000	G 11.000.000	G 10.333.333
		TOTAL GENERAL						**G 41.731.193**

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Coordinación Administrativa

Lic. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DTIC N° 624/2021

Asunción, 01 de noviembre de 2021.

Señora
Lic. Ana K. Yaluk, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección General del Registro del Estado Civil
Presente

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir las especificaciones para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA"**. A continuación se detallan las características requeridas para su consideración.

Convocante: DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

Nombre del llamado: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA.

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
1	Provisión e Instalación de Sistema de Video Vigilancia para las dependencias de la Dirección General del Registro de Estado Civil.		
1.1	Cámaras IP, Fija tipo Domo, 1080p.	UNIDAD	28
1.2	Cámaras IP, Fija tipo Bullet, 1080p.	UNIDAD	2
1.3	NVR de 32 canales.	UNIDAD	1
1.4	Disco duro de 6TB.	UNIDAD	2
1.5	UPS de 500/650VA	UNIDAD	1
1.6	Mano de Obra	Global	1

Ubicación/Cantidades				
N°	Descripción	Ubicación	Observaciones	Cantidad
1	Cámara	Subsuelo 2	Entrada de vehículos, Pasillos, Escalera	7
2	Cámara	Subsuelo 1	Accesos, Escalera, Sala de atención	4
3	Cámara	Planta Baja	Pasillos, Auditorio, Entrada calle	5
4	Cámara	Piso 1	Pasillos	3
5	Cámara	Piso 2	Pasillos	4
6	Cámara	Piso 3	Pasillos	3
7	Cámara	Piso 4	Pasillos	4

Obs. Prever si es necesario dispositivos Switch-PoE para las cámaras.

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS

- Provisión e instalación de Grabador de Video de Red NVR de 32 canales según requerimiento y conforme a las siguientes características:
  - Compresión H.265+/264+
  - Soporta cámaras hasta 2MP.
  - HDMI y VGA.
  - 10/100/1000 Mbps network interface.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Ing. Gustavo A. Marra Palacios
Director DTIC
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mesa de Entrada N° 321

Recibido por: Patricia

Fecha: 01 NOV 2021 Hora: 12:13

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Coordinación Financiera ☐
Coordinación Administrativa ☑
Coordinación UGC ☐
Tesorería ☐
Pasajes de P/ verificación
21/11/2021 Firma:

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
MESA DE ENTRADA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Exp. Nº: 590 / 21

Recibido por: Lavilee

Adrián Sánchez Yaluk
Coordinación Administrativa
Dirección General del Registro

Hora: 13:55

Fecha: 01 / 11 / 2021

- Provisión e instalación de cámaras fijas(IP) con las siguientes características:
  - 1/2.8" progressive scan CMOS-Compresión H.265+/264+
  - Up to 30m IR range-WDR Real-PoE
  - IP67-Lens 2.8mm

- Provisión e instalación de Discos Duros de 12 TB como mínimo para almacenamiento de video vigilancia con las siguientes características:
  - 2 (dos) Disco Duro de 6 TB como mínimo.
  - Diseñado para video vigilancia y grabación permanente 24/7.

En caso de obras complementarias de albañilería, canalizaciones, cableado y demás trabajos complementarios, necesarios para la correcta y eficiente instalación, la Empresa Contratista se hará cargo de la provisión de materiales necesarios y la ejecución de los mismos.

Todos los materiales y equipamientos necesarios para la correcta y eficiente instalación de los equipos de Video vigilancia, como ser para el cableado (UTP CAT5), materiales de fijación, canaletas plásticas, caños rígidos, cajas de conexión entre otros, estarán a cargo de la Firma Contratista.

El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos adecuados y necesarios para la correcta instalación de los Equipos de Video Vigilancia; además deberá tomar todos los recaudos necesarios de no dañar la construcción edilicia.

Para la presente contratación se pondrá realizar visitas técnicas a modo de hacer el relevamiento correspondiente.

Garantía escrita: 12(doce) meses.

Será obligación del Proveedor la presentación de las garantías del equipo y elementos que se deban incorporar a la instalación, para su aprobación.

El proveedor deberá adiestrar a por lo menos 2(dos) funcionarios de la institución en la operación y configuración del equipo instalado.

Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Provisión e Instalación de Sistema de Sistema de Video Vigilancia para la Sede Central de la Dirección General del Registro de Estado Civil	1	Unidad	Sede Central de la Dirección General del Registro de Estado Civil	Hasta 20 días posteriores de la recepción de la Orden de Servicio.

Se adjuntan presupuestos referenciales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
D.T.I.C.

Gustavo A. Ibarra Palacios
Director DTIC
DGREC

ANEXO

SOLICITUDES DE PRECIOS REFERENCIALES

- MICROFAL
- QUICK INFORMÁTICA
- VITERBO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DGREC

MICROFAL
TECNOLOGÍA PARA LA TRANQUILIDAD

Presupuesto:

Dirección de la compañía
Republica Argentina 1206, Asuncion , Paraguay
Teléfono: 021 602521

1/11/2021
100
ABC123

Presupuesto para
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

8/11/2021
Rodrigo Cardozo

Comentarios o instrucciones especiales:
Ninguna

Cantidad	Descripción	Precio por unidad	Importe Guaranies GS
28	CAMARAS IP FIJA TIPO DOMO 1080P	₲ 386.400	₲ 10.819.200
2	CAMARAS IP FIJA TIPO BULLET 1080P	₲ 386.400	₲ 772.800
1	NVR DE 32CH	₲ 2.835.900	₲ 2.835.900
2	DISCO DRUO 6TB	₲ 1.400.000	₲ 2.800.000
1	UPS 500VA	₲ 389.000	₲ 389.000
1	MATERIALES VARIOS (SWICHT POE,CABLE CAT 5, RACK6U,GABINETE METALICO,CAJA CONEXIÓN ETC.)	₲ 12.000.000	₲ 12.000.000
1	INSTALACION CONFIGURACION MANO DE OBRA	₲ 10.000.000	₲ 10.000.000

Oferta Valida 7 dias

₲ 39.616.900
TOTAL GS IVA INC

QUICK Informática

Asunción, 01 de noviembre de 2021.-

SEÑORES
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ATN. DPTO. DE ADQUISICIONES
PRESENTE

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de presentarles la cotización de instalación de CCTV IP, según visita realizada en fecha anterior.

CANT	Descripción	TOTAL
1	UPS 500VA	
4	ROLLO CABLE UTP CAT 5	
2	HDD 6TB	
1	RACK CENTRONEC 4U DE PARED	29.056.800
1	SWITCH POE 32 PUERTOS	
1	NVR HIKVISION 32CH METALICO	
30	CAMARA HIKVISION IP 1080p	
	MATERIALES VARIOS	10.000.000
	MANO DE OBRA	
TOTAL GRAL		**39.056.800**

CONDICIONES GENERALES:

El plazo de entrega: INMEDIATA
1. Validez de la oferta: 8 días desde la presentación del presupuesto.
2. Forma de pago: contado
3. Garantía: 1 año

Esperando que la propuesta sea de su agrado, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Juan Núñez
Dpto. Comercial
Cel. 0985 854416

FAVOR DEVOLVER FIRMADA LA ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO: _____
Firma autorizada: del cliente - Sello y Fecha

Viterbo

SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Sr. Gustavo Andres Ibarra Palacios

Presente

Objeto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

Convocante: DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

Nombre del llamado: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA. Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA.

Presupuesto por suministro e instalación sistema llave en mano por los siguientes equipos que pasamos a detallar .

Cantidad	Descripción	Precio Unitario GS	Total, GS
28	CAMARAS IP FIJA TIPO DOMO 1080P	₲ 463.000	₲ 12.964.000
2	CAMARAS IP FIJA TIPO BULLET 1080P	₲ 463.000	₲ 926.000
1	NVR DE 32CH	₲ 3.403.080	₲ 3.403.080
2	DISCO DRUO 6TB	₲ 1.680.000	₲ 3.360.000
1	UPS 500VA	₲ 466.800	₲ 466.800
1	MATERIALES VARIOS (SWICHT POE,CABLE CAT 5, RACK6U,GABINETE METALICO,CAJA CONEXIÓN ETC.)	₲ 14.400.000	₲ 14.400.000
1	INSTALACION CONFIGURACION MANO DE OBRA	₲ 11.000.000	₲ 11.000.000
		TOTAL, GS IVA INCLUIDO	₲ 46.519.880

Son total guaraníes 46.519.880 IVA INCLUIDO

Saludos Cordiales

Fernando Rodriguez